

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.  
Mahon. Orfila.  
Iviza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

# EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.  
En Mallorca, Rs. vn. .... 8  
En Menorca é Iviza, franco  
de porte. .... 10  
En los demás puntos del rei-  
no, id. id. .... 12  
Cada número suelto ..... 4

## Espíritu de la prensa.

(Del Leon Español del día 7.)

## I.

Córtes, Milicia nacional, Constitucion política del Estado, cuestion religiosa, desamortizacion eclesiástica: hé aquí los cinco objetos importantes que absorven en estos dias la meditacion de los hombres pensadores, y cuya resolucion se hace ya urgente, una vez arrollado en toda la monarquía el estandarte de la rebelion y restablecido el órden material en los pueblos.

De las resoluciones que adopte el ministerio actual en cada una de estas grandes cuestiones, depende la reorganizacion del pais, que ha de ser el fruto natural y espontáneo de la tranquilidad de los ánimos, de la paz de las conciencias, de la armonía de todos los intereses sociales, del establecimiento de una legislación que corresponda á las necesidades y á los progresos del siglo, á las tradiciones, á las costumbres y al sentimiento del pueblo español.

Los poderes públicos que tienen la fortuna de elevarse á la altura del gabinete de 14 de julio, se hacen indignos de su mision cuando despues de la victoria material obtenida por la fuerza de las armas no saben, ó no pueden, ó quieren consolidarla por medio de la sabiduría y de la justicia.

No están las circunstancias para andarse con rodeos ni generalidades en la apreciacion de los negocios públicos y de la situacion del pais.

Es necesario decir la verdad, por mas que sea dura y penosa, porque esta verdad en los momentos presentes es semejante al cauterio que se aplica á una llaga cancerosa como el único medio de sanarla.

## II.

La continuacion de las Córtes constituyentes es una aberracion inconcebible, despues de los tristes desengaños que han ofrecido al pais en veinte meses de tempestades parlamentarias y despues de la oposicion facciosa que hizo al Trono de la Reina el día 14 de julio un centenar de los diputados mas influyentes de su seno, que formanban la mayoría de la Asamblea, esa mayoría que con sus discursos ha agitado á la nacion, y que con sus votos ha perturbado y confundido todos sus intereses.

Reunir de nuevo la Asamblea seria por parte del gobierno y del Trono una retractacion de todo lo hecho desde 14 de julio acá, y un borron que oscureceria la victoria alcanzada por las armas de la patria contra la deslealtad y la rebelion.

Muertas están en la opinion pública unas Córtes que, despues de veinte meses de omnipotente dominacion no han sabido regenerar el pais ni aun echar siquiera las bases de esta regeneracion por medio de una organizacion política, que en nuestra España es obra de un solo día de reflexion para cualquier político medianamente ilustrado.

¿Qué espera, pues, el gobierno para disolverlas por medio de la autoridad del Trono, así como por el Trono

fueron convocadas? La disolucion no es una medida dudosa, ni difícil, ni arriesgada: antes que el gobierno la formule está ya formulada en la conciencia pública; á nadie puede inspirar sorpresa ni habrá un solo corazón verdaderamente español que no la reciba con regocijo.

## III.

La disolucion de la Milicia en todo el reino no es menos perentoria. Sin su apoyo moral en unas partes y material en otras, la rebelion no habria levantado en España su ominoso estandarte, ni regado su suelo con la sangre de sus hijos, ni llevado el luto y la desolacion al seno de multitud de familias desgraciadas.

La Milicia es en lo político un peligro; en lo moral un trastorno; en lo gubernativo un embarazo; en lo económico un gravamen: siendo á la vez carga penosísima para el Estado, discordia para la sociedad, y vejacion, y tiranía y violencia para el ciudadano.

¿Qué razon, pues, medianamente plausible, detiene al gobierno para disolverla de derecho, cuando ya lo está de hecho y materialmente en la mayor parte de los pueblos del reino? La continuacion de la Milicia seria por lo tanto una aberracion no menos repugnante que la de la actual Asamblea, y ambas cosas representarian para la nacion dos calamidades terribles.

## IV.

Respecto de la Constitucion política, ¿qué podremos decir de su valor moral, de su utilidad y conveniencia para el pais, cuando tantas y tantas veces hemos demostrado sus errores y la violenta oposicion en que se hallan la mayor parte de sus disposiciones con las verdades de la ciencia, con los progresos de la civilizacion y con los sentimientos de los pueblos? Si sus propios autores, á pesar del cariño de padres, no se han atrevido á presentar al público su obra, desconfiados sin duda de su bondad y conveniencia, ¿habrá de cometer este desacierto el gabinete que en su célebre esposicion de 14 de julio ha anunciado la necesidad de establecer grandes reformas, y de introducir profundas y radicales novedades hasta en el sistema que nos rige? Un gobierno que se anuncia como el restaurador de la dignidad del Trono, como el defensor de la doctrina católica, ¿habrá de incurrir en el absurdo de sancionar un código tan depresivo y tan desprestigiador de estos sagrados objetos? Si el gobierno actual cometiera semejante desacierto, seria indigno de figurar al frente de los destinos del pais.

## V.

En órden á la cuestion religiosa no es posible tampoco que el gobierno, que ha vencido la impía y desatentada rebelion de julio, que nos conducia al socialismo y al caos mas horrendo, deje subsistentes los peligros que ha producido al dogma y á la moral cristiana eso que ha dado en llamarse con impropiedad, ó con marcada hipocresía la *legalidad existente*.

La revolucion que nos está dominando hace dos años, ha escarnecido la reli-

gion y la moral, ha humillado al sacerdocio, ha perturbado y afligido la Iglesia, y es imposible fundar en España un gobierno fuerte, justo y verdaderamente nacional, sin poner antes á salvo estos venerables objetos contra los ataques que les han lanzado en el espacio de dos años la impiedad y el protestantismo. Hasta por interés propio, si fuera lícito servirse de tan innoble argumento, deberia el gobierno prestar esta proteccion á la Iglesia, sin cuyo auxilio no puede consolidarse en España ninguna autoridad política. Ineficaz y vano es el poder material de los gobiernos cuando otro poder lo combate con esas armas invencibles que penetran en los espíritus, que mueven las conciencias y que llevan á los pueblos en alas de la fé y de la esperanza aun á los tormentos del martirio por no violar la santidad de sus creencias religiosas.

Vuelva los ojos el actual ministerio á los tiempos pasados; y si juzga de los sucesos con imparcialidad y recto criterio, comprenderá que el no haberse consolidado todavia en España el imperio de la libertad, consiste principalmente en ese fatal divorcio que existe hace muchos años entre la Iglesia y el Estado.

Si aspira, pues, á alcanzar la gloria de regenerar al pais, no caiga en los mismos errores que tan fatales resultados han producido hasta ahora; levante la bandera católica sobre todas las instituciones del Estado; proteja, por medio de leyes sábias y justas á la Iglesia y al sacerdocio, y habrá dado paz á las conciencias, tranquilidad á los pueblos, prestigio á la autoridad, esplendor al Trono, garantía á la libertad y al órden, y prosperidad y ventura á su patria.

## VI.

Bajo la influencia de estos mismos principios y doctrinas debe resolverse la cuestion gravísima de la desamortizacion eclesiástica.

¿Quién duda de los beneficios de desamortizacion, sabia y prudentemente establecida, que pone en circulacion la riqueza pública, que da movimiento y actividad á la industria y que aumenta el número de los propietarios, acrecentando la materia imponible para atender á los servicios y cargas del Estado?

Pero ¿quién puede admitir ni aprobar una desamortizacion que viola el derecho de propiedad, que atropella los fueros de la Iglesia, y cuyo resultado no puede ser hoy sino el mismo de sus primeros ensayos en tiempo del ministerio Mendizabal, el de enriquecer á unos cuantos especuladores codiciosos á costa de la miseria de antiguos propietarios y privándose la nacion de sus mas pingües y opulentos recursos?

En el Concordato de 1851 se establecieron medidas prudentes para la desamortizacion eclesiástica: obsérvense lealmente sus disposiciones, que envuelven un pacto internacional además de una ley eclesiástica; póngase de acuerdo el gobierno español con el Sumo Pontífice para resolver equitativamente las cuestiones á que ha dado lugar la ley desamortizadora, y para armonizar en lo posible los intereses que se han creado á su sombra sin perjudicar los de la Iglesia, y se habrá realizado una de las mas grandes conquistas que necesita hacer el ministerio para dar paz y re-

poso al pais, consideracion y respeto á la Iglesia, prestigio á la justicia y fuerza y poder á su autoridad.

## VII.

La resolucion de estas grandes cuestiones en el sentido que proponemos, que es el único justo, patriótico y verdaderamente nacional no necesita mas valor en su ánimo que el que ha mostrado para contener el empuje de la revolucion y abatir la ominosa bandera de la anarquía y del socialismo.

El gobierno, que ha vencido mas por la fuerza de la opinion que le apoyaba que por el poder de sus armas, tendrá tambien en su favor esta misma opinion en la segunda parte de su gloria empresa.

¿La acometerá con noble decision y firmeza, ó se detendrá ante nimios escrúpulos de esa legalidad existente, que es el simbolo del error y de la perturbacion, que cunde hoy por todas partes y que domina en todos los ramos de la administracion pública?

El gobierno coronará gloriosamente su obra, sí, al resolver estas cuestiones corresponde lógicamente á las esperanzas que hizo concebir á los pueblos su esposicion-programa de 14 de julio.

Pero ¡ay! del gobierno vencedor de la rebelion, ¡ay! de la suerte de la nacion española si la justicia, la verdad y el patriotismo no coronan sabiamente la victoria de las armas.

## Noticias extranjeras.

Montpeller 14 de agosto.

El Mensajero del Mediodía publica la siguiente correspondencia de Paris del 8 de agosto:

«El duque Pelissier ha recibido hoy en el ministerio de la Guerra la visita de todo lo que Paris cuenta en este momento de notabilidades militares ó políticas. Todos nuestros principales funcionarios han pasado igualmente á felicitar al mariscal. Creo que no os causará sorpresa el que os diga que la permanencia del vencedor de Sebastopol en el palacio de la calle de Santo Domingo hace suponer á muchas personas que el duque Pelissier será nombrado ministro de la Guerra, en lugar del mariscal Vaillant, que pasaria al ministerio de Instruccion pública.—Sin garantizar por lo demás el rumor, haré observar que el mariscal Vaillant, que es miembro de la Academia de ciencias, reconocido por hombre de muchos conocimientos y de mucho gusto literario, y que en este momento desempeña interinamente dicho ministerio de Instruccion pública, llenaria de una manera muy ventajosa el nuevo puesto al cual parece llamado por la confianza del Emperador.

M. Turgot, embajador de Francia en Madrid, se encuentra desde ayer en Paris, habiendo sido recibido esta mañana en el ministerio de Negocios extranjeros por el conde Walewski.

A consecuencia de los grandes calores de estos dias, se han manifestado algunos casos de cólera en determinados barrios de Paris, particularmente por la parte de la Bastilla y de la calle Moutetard. Sin embargo, todo indica hasta ahora, que estos casos, producidos por causas completamente escepcionales, quedarán aislados. La baja que ha experimentado la temperatura de dos dias á esta parte, se considera tambien que ha de ser beneficiosa para la salud pública.»



# ALCANCE.

## CORREO DE HOY.

El vapor-correo *El Mallorquin* ha fundado en este puerto sin la menor novedad á las ocho de la mañana, conduciendo á su bordo la correspondencia pública, y 115 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 13 del actual. En las Gacetas se leen las siguientes

### DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto admitiendo la dimision del director de la caja general de depósitos don Pedro Jontoya.

Otro nombrando director de la caja general de depósitos á D. Manuel Yañez Rivadeneira.

Real orden concediendo la cruz sencilla de Maria Luisa á dos individuos del tercio de la guardia civil de Burgos por haber salvado con esposicion de sus vidas las de una señora y un niño en la mañana del dia 27 de julio último.

Otra confirmando la negativa del gobernador de la provincia de Almería para procesar al secretario del ayuntamiento de Huebro D. Francisco Gil.

Real orden dando á reconocer como concesionarios de la línea del ferro-carril de Madrid á Zaragoza ademas de los señores conde de Morny, Chatelus, Delabante y conde de Le'Hon, á los señores D. José de Salamanca y Weiswetter y Beauer, y á la sociedad española Mercantil é industrial; y disponiendo que las sumas de 6.500 000 reales consignadas en depósito por cada una de dichas compañías formen un solo depósito, para responder de las obligaciones de toda la empresa.

Otra para que los gobernadores civiles eviten y prevengan todo género de demasías; pero llegado el caso de que los incendios y otros crímenes de que ha sido víctima la España se reproduzcan, persigan con actividad incansable á sus perpetradores.

### NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 11 de agosto.

#### MINISTERIO DE LA GUERRA.

El Capitan general de las provincias Vascongadas, en despacho telegráfico de hoy 10 á las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana, dice á este ministerio lo que sigue:

«Bonifacio Gomez y su partida, compuesta de 24 individuos, se acogieron en la tarde de ayer al indulto, segun parte del brigadier Andéchaga, que trasmite el Comandante general de Vizcaya.»

— Dicese, existe el pensamiento de que una vez nombrado el consejo de Estado, algunos de sus miembros, conservando el puesto de consejeros, pasen como gobernadores civiles á Barcelona, Sevilla, Valencia y otras ciudades de igual importancia. Esto daría gran realce al poder civil.

— Nuestro apreciable colega La Revista Militar, manifiesta que segun se dice de publico, el gobierno ha resuelto promulgar la Constitucion de 1845 con el senado vitalicio, procediendo á los nombramientos de los que deban formarlos con arreglo á las prescripciones de la ley fundamental.

Creemos que nada hay resuelto acerca de esto todavía y nos inclinamos á creer que el gobierno preferirá someter á la Corona y á las Cortes una nueva ley fundamental, á resucitar ninguna de nuestras anteriores constituciones.

— Parece que el gobierno tiene noticias de que el ex-infante don Juan se halla oculto en Burdeos.

Dicese que por parte de ciertas personas, se han dado algunos pasos cerca de este principe.

— Por medida general, todos los jefes de los cuerpos que han permanecido en Zaragoza hasta el dia de su rendicion han sido retirados del servicio.

— Dicese que el miércoles serán llevados á la firma de S. M. la Reina los nombramientos de gobernadores civiles.

— Se trabaja con la mayor actividad en la reorganizacion de los cuerpos de infantería que se han encontrado en Zaragoza.

— En todos los pueblos de la provincia ha entregado las armas la Milicia nacional á los alcaldes respectivos sin que haya tenido que intervenir para nada la fuerza armada y mediante un sencillo oficio del señor Gobernador de la provincia.

— Aun cuando la Gaceta nada nos dice, corre muy válida la noticia de ser cosa acordada el nombramiento del señor Pacheco para la embajada de Londres, reemplazándole en Roma el señor Martinez de la Rosa.

— Parece que el gobierno se halla decidido á mostrar la mayor energía en la cuestion mejicana y á no consentir en la revision total ni parcial de los créditos españoles, anulando, en caso de ser cierta, la parte del convenio que se ha publicado en las correspondencias de aquel pais, en que se admitia la revision de una parte de aquellos créditos.

— El principe Adalberto llegará á Madrid el dia 14, debiéndose verificar su enlace con la señora infanta doña Amalia el 16.

— No es ni siquiera natural por estos momentos lo que se dice de la variacion ministerial.

— La cuestion de subsistencias es una de las que hoy preocupan y ocupan al gobierno y á las autoridades de Madrid. El Ayuntamiento de la corte está haciendo contratos para asegurar la provision y la baratura. Los panaderos aseguran que no pasará el pan de 48 cuartos las dos libras.

— Las recogidas que han sufrido estos dias algunos periódicos no significan, segun hemos oido, que el gobernador piensa ejercer mayor sistema de rigor que el que hasta aqui se ha venido observando con la prensa. Los delegados del gobierno, interpretando los sentimientos de este, aspiran solamente á que no se publique nada que pueda escitar las pasiones entorpeciendo la obra de reconciliacion general entre los hombres que reunen los títulos de liberales y honrados.

— Anuncia el Clamor que el señor D. Fernando Corradi, nuestro representante en Lisboa ha dimitido su cargo.

Si no es este un simple acto de delicadeza, no acertamos á comprender la mudanza que en ocho dias ha habido en la actitud de nuestro representante en Portugal.

— El marques de Turgot, embajador del emperador de los franceses cerca de S. M. la reina debió marchar anoche á Paris. Quedará durante su ausencia de encargado de negocios el conde Comminges Guitaud, secretario primero de la embajada.

El objeto de este viaje, es tomar los baños tan necesarios para sus heridas. Regresará en octubre.

— En La Nacion de hoy leemos estas importantes líneas:

«En su primer artículo la Epoca de ayer, ocupándose de las soluciones mas convenientes, en su opinion, que podrian tener los asuntos políticos, recomienda al gobierno, respecto á la cuestion del Código fundamental, que recoja todo lo mas aceptable de las Constituciones de 1845, 37 y 54.»

Efectivamente, segun nuestras noticias, el gobierno de S. M. ha resuelto publicar una Constitucion enteramente nueva, pero muy liberal, sometiendo su exámen y aprobacion al futuro Parlamento.»

— El general Falcon, jefe de la insurreccion de Zaragoza, llegó á Francia y se ha establecido en Cambó.

— Parece que el general Messina, por razones de su quebrantada salud, piensa salir en breve para Alemania. No falta sin embargo, quien crea que su viaje lleva algun otro objeto político importante. Pocas personas, en efecto, podian ser mas competentes que el digno general Messina para la mision que se le atribuye. Ignoramos lo que en todo esto pueda haber de verdad.

— Los ladrones que han hecho en la carretera de Francia varios robos han sido cogidos en Aranda de Duero. El capitan de la guardia civil Sr. Chinchon, que segun nuestros informes es buen cazador de esta clase de gente, descubrió que un zagal de diligencias y otros de Aranda habiad hecho los robos, y habiendo conseguido que declararan los primeros han sido cogidos hasta diez.

Hace unos dias se cogieron por la policia de esta corte tres individuos con armas, botines y dos mil y quinientos reales en direccion de la provincia de Burgos para incorporarse á la faccion de los Hierros.

— Sabemos que el duque de la Victoria, acompañado de un general cuyo nombre no se nos dice y de sus ayudantes, ha llegado sin novedad á Logroño.

— Ayer se han recibido en Madrid cartas del señor Olózaga escritas en sentido conciliador y sin hostilidad alguna hácia el gabinete O'Donnell.

— El Diario Español inserta hoy las siguientes líneas:

«Con motivo del viage á Francia de algunos miembros de la liga puro democrática de las cortes, no falta quien crea, que bajo la presidencia del Sr. Olózaga va á tener lugar en aquel pais una gran junta política en que se acuerde la conducta que deberán seguir en lo sucesivo los partidos vencidos en los últimos acontecimientos. Sea lo que quiera, creemos que ha de ejercer escasa influencia en el pais aquella junta y los acuerdos que adopte, á poco que el gobierno quiera evitarlo.»

Pasado mañana debe llegar á esta el principe Adalberto de Baviera. Se le han preparado habitaciones en la casa del duque de Osuna.

— Creemos que no es exacta la noticia que hoy dan algunos periódicos de que el señor Cánovas del Castillo, ofici I del ministerio de Estado encargado en Roma del despacho de preces, ha hecho dimision de sus cargos.

Idem 12.

Se ha concluido el arreglo central y provincial de la Gobernacion del reino.

— El oficial del ministerio de Estado, hoy en Roma, encargado del despacho de preces don Antonio Cánovas del Castillo, ha hecho dimision de dichos puestos. Su hermano la presentó ayer en la primera secretaria de Estado, y hasta ahora no se sabe si el gobierno la admitirá.

— Anunciase haberle sido admitida al señor Montesinos la dimision que ha presentado de su cargo de Director de obras públicas.

— Aunque ayer dijimos que el nuevo embajador de Paris, Sr. general Serrano, marchaba el 20 á su destino, podemos asegurar que aun no se ha fijado el dia en que debe marchar á aquella capital.

— El Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, ha sido ya nombrado positivamente representante de España en Londres.

— Dice un periódico que á juzgar por las noticias que se van recogiendo, la trama descubierta no ha muchos dias en esta corte y que tenia por objeto promover una sublevacion entre los trabajadores de las minas de Hiedelaencina, no ha sido uno de tantos conatos de perturbacion intentados con escasos medios y sin graves consecuencias, sino un plan bien combinado que hubiera podido ocasionar conflictos de consideracion á no ser por la vigilancia de las autoridades, que lograron sorprender el hilo de la trama. Los conspiradores contaban con armas y municiones, y no carecian de dinero para desenvolver sus proyectos.

Idem 15.

El domingo quedó terminado el arreglo del personal del ministerio de la Gobernacion. Los auxiliares y escribientes permanecen en sus destinos. Solo dos ó tres han sido separados.

El desarme de la Milicia Nacional de la provincia de Madrid se ha verificado de la manera mas satisfactoria y tranquila. Confian-do el gobierno en la prudencia y buen sentido de los pueblos y en la rectitud de sus autoridades municipales, no ha querido emplear fuerza alguna del ejército para llevar á cabo esta medida, limitándose á comunicar á los alcaldes respectivos la resolucion adoptada sobre esta materia, resolucion que ha sido acatada en todas partes. Los alcaldes y los gefes de la Milicia Nacional han recogido por sí mismos las armas, y la guardia civil ha ido luego á encargarse de ellas para trasladarlas á los parques de Madrid.

En ninguno de los pueblos importantes de la provincia, como Chinchon, Colmenar, Alcalá y otros donde habia una fuerza respa-

ble de Milicia nacional, ha habido con este motivo el mas pequeño disgusto.

— Dice un periódico:

«Dias pasados dijimos, con referencia á uno de nuestros colegas, que los editores de los periódicos presos por consecuencia de denuncias pendientes de fallo habian sido puestos en libertad. Hoy se nos asegura que se ha hecho una escepcion en perjuicio de uno de los editores del *Padre Cobos*, y como de ser así resultaria una falta de equidad inconcebible, nos limitamos á esta ligera indicacion, aguardando las esplicaciones que no podrá menos de dar el diario oficial.»

Repétemos por nuestra parte la indicacion con aquel objeto, esperando de la justificacion del gobernador de la provincia que será atendida.

Barcelona 14 de agosto.

Nos escriben de Igualada que el dia 12 llegaron á dicha villa sobre 180 presos procedentes de Lérida, en donde fueron detenidos de regreso de su escursion al Aragon, en donde dejaron las armas despues de pedir el indulto. El estado de miseria en que se hallan, mueve á compasion á todos cuantos los han visto.

— A la una de esta tarde han entrado por la Rambla de Canaletas, escoltados por tropas de infantería, caballería y guardias civiles, los presos á que se refiere el párrafo anterior.

### Partes telegráficas particulares.

Madrid, martes, 12 de agosto.

Anunciase por conducto autorizado que se prorrogará hasta mayo la entrada de trigos extranjeros, prohibiéndose la esportacion en aquellas provincias donde los precios lleguen al límite señalado en 1847.

Pacheco ha sido nombrado ministro de España en Londres.

Madrid, juéves, 14 de agosto.

La Gaceta publica el Real decreto autorizando la creacion de la sociedad Bofill en Barcelona.

El gobierno se halla positivamente compacto en todas las cuestiones; por lo tanto son absolutamente falsos los rumores de crisis.

Dicese que el gobierno ha resuelto, si los precios suben, hacer compras de trigo.

## PALMA.

### Publicaciones oficiales.

#### Servicio de la plaza del 17 de agosto de 1856.

Gefe de dia para mañana el coronel graduado primer gefe de la brigada fija de artillería D. Diego Miranda.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El T. C. S. M. — Benito de Amores.

#### Recaudacion de contribuciones directas de Palma.

*Circular.* — La recaudacion de contribuciones de esta capital se está ocupando en la formacion de las listas de deudores por las contribuciones de inmuebles y subsidio respectivas al tercer trimestre del corriente año, para proceder ejecutivamente contra ellos segun disponen las instrucciones vigentes, que obligando al recaudador á formalizar sus cargos precisamente dentro del propio trimestre, no permite la menor demora ni contemplacion con los deudores, á los que se les advierte por la administracion por última vez se aprovechen de los momentos que ocupa el recaudador en formar las relaciones para realizar sus pagos y no incurrir en apremios. Palma 16 de agosto de 1856. — P. O. — Federico Robles.

Don Francisco Manuel de los Herreros, catedrático de psicología y logica y director del Instituto provincial de las Baleares.

Hago saber: Que con arreglo á lo prevenido en el art. 62 del reglamento de estudios vigentes, el curso académico de 1856 á 1857, comenzará para los tres años de estudios elementales de filosofia y lenguas francesa é inglesa el dia 1.º de octubre próximo.

La matrícula estará abierta desde el dia 18 hasta el 30 inclusive de setiembre en la secretaria del establecimiento, desde las ocho de la



mañana hasta las dos, y desde las cuatro de la tarde hasta las seis, y hasta las nueve durante los últimos cinco días del plazo, excepto el último en que no se cerrará hasta las doce.

La matrícula debe ser personal y no se incluirá en ella de otro modo á ningún cursante, aunque se presente á solicitarla algún encargado ó pariente suyo.

Todo alumno deberá presentar para ser admitido á la matrícula, los documentos siguientes:

1.º Su fé de bautismo, cuando por primera vez se matricule en el establecimiento.

2.º Certificación de haber probado y ganado el curso anterior, si procede de distinta escuela.

3.º Un recibo del depositario, por el que conste que ha satisfecho el primer plazo de los derechos de matrícula.

4.º Una papeleta en la cual exprese su nombre, con los apellidos paterno y materno, su edad, el pueblo de su naturaleza y la provincia á que pertenezca, el nombre de su padre ó tutor con las señas de donde estos residan, y además el año en que pretende matricularse. Esta papeleta deberá estar firmada por el padre ó tutor, y si no residieren en la capital, será presentado el cursante por una persona domiciliada en ella, la cual anotará también las señas de su casa en la papeleta, y la firmará á presencia del secretario, haciendo esto mismo el alumno.

Para ser admitido á la matrícula de primer año de estudios elementales de filosofía, se requiere además de tener ganados los tres años de latinidad y humanidades, haber sido aprobado previamente en un exámen especial sobre las asignaturas de aquellos, á cuyo acto podrán presentarse los que se hallen en este caso el día 15 de setiembre y los sucesivos, a las horas que se anunciarán en el tablon de edictos del establecimiento.

Los que por primera vez se matriculen y lo hagan para cursar una asignatura suelta ó las especiales de lengua francesa ó inglesa, además del requisito de nueve años de edad que acreditarán con la fé de bautismo, deberán hacer constar mediante certificación expedida por un profesor de primeras letras, haber seguido los estudios que señala el art. 4.º de la ley de instrucción primaria, debiendo además sufrir en el Instituto sobre las materias que está comprende, un exámen igual al que se requiere para ingresar en el primer año de latinidad y humanidades.

Los derechos de matrícula para cada uno de

los tres años de filosofía, son 120 reales pagaderos en dos plazos, el uno al tiempo de matricularse, el otro concluida la primera mitad del curso. Los que se matriculen para asignaturas sueltas, ó para frances ó inglés, pagarán por cada una 80 reales en un solo plazo al tiempo de matricularse.

Durante los quince días señalados para la matrícula se celebrarán exámenes extraordinarios para los alumnos que resultaron suspensos en los ordinarios y los que por cualquier motivo dejaron de presentarse aquellos.

Y para que llegue á noticia de los interesados, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 207 del reglamento, he dispuesto publicar el presente anuncio, que á tenor de la misma prevención se servirán hacer fijar los alcaldes de los pueblos, á la entrada de las casas consistoriales. Palma 15 de agosto de 1856.—Francisco Manuel de los Herreros.—P. D. del Sr. D.—Andrés Barceló y Muntaner, Srio.

TEATRO

DEL

CÍRCULO MALLORQUIN.

LISTA de los artistas que componen las compañías de declamacion y lírica italiana, y el cuerpo coreográfico.

Representante de la empresa:

D. José Maria Salvany.

Compañía de declamacion.

Primer actor y director de escena:

D. Leandro Lugar.

Otros primeros en sus respectivos géneros:

D. José Maria Salvany.

D. Antonio Dalmases.

D. Fernando Cuello.

ACTRICES.

Primera absoluta:

D.ª Carlota Gimenez.

D.ª Antonia Mata.

D.ª Joaquina Samaniego.

D.ª Cornelia Pellizari.

D.ª Carmen Ortega.

D.ª Antonia Martinez.

D.ª Maria Vitanova.

ACTORES.

D. Leandro Lugar.

D. José Maria Salvany.

D. Jaime Vinardell.

D. Juan Casañé.

D. Joaquin Cuello.

D. Antonio Dalmases.

D. N. Rómulo.

D. Fernando Cuello.

D. José Carbonell.

D. Rafael Gimenez.

APUNTADORES.

1.º D. José Tormo y Gimeno.

2.º D. N. N.

Compañía lírica italiana.

Maestro al cembalo:

Sig. Giuseppe Capó.

Directore d' orchestra.

Sig. Michele Fece.

Directore di scena:

Sig. Giovanni Scotti.

Primas donnas absolutas:

Sig.ª Eucharista Alferi.  
Sig.ª Maria Alexander.

Prima contralto absoluta.

Sig.ª Adela Alexander.

Comprimaria:

Sig.ª Antonia di-Grandi.

Seconda donna:

Sig.ª Marietta Fece.

Primo tenore:

Sig. Angelo Luisé.

Primo baritono assoluto:

Sig. Giulio Zany.

Primo basso profundo:

Sig. Gaetano De Dominicis.

Buffo cómico:

Sig. Francesco Pinetti.

Secondo tenore:

Sig. Giovanni Scotti.

Secondo basso:

Sig. Ulise Ardavani.

Suggestore:

Sig. N. Fece.

Coro di donne . . . . . 6

Coro d' uomini . . . . . 11

Professori d' orchestra . . . . . 34

Cuerpo coreográfico.

Primer bailarín, director y compositor:

D. Antonio Vadillo.

Primera bailarina en ambos géneros:

D.ª Dolores Montero.

D. Ignacio Aspert.	D.ª Emilia Valero.
D. Francisco Uria.	D.ª María Vilanova.
D. José Carbonell.	D.ª Matilde Rosales.
D. Rafael Gimenez.	D.ª Encarnacion Cases.
	D.ª Antonia Martinez.
	D.ª María Olivera.

Gefe de maquinaria en todo espectáculo:

D. José Ballester.

Encargado del vestuario:

D. José Andrea.

Encargado de la guardarropia:

D. Juan Palay.

Peluquero, avisadores, &c. &c.

tros labios para no respirar los hálitos corrompidos de la corte. Con ingenuidad, Luisa, decidme: ¿debo dar fé á las palabras de la señorita de Montalais? ¿Habrais venido á Paris porque yo no estaba ya en Blois?

La Valliere se puso encarnada y ocultó el rostro entre sus manos. —Sí, exclamó exaltado Raul; ¿no es verdad que habeis venido por eso? ¡Ay! os amo como nunca os he amado. Gracias Luisa, por ese cariño que me manifestais; pero es preciso que yo adopte un partido para ponerlos á cubierto de todo insulto, para librarlos de toda mancha. Luisa en la corte de una princesa jóven, y en estos tiempos de costumbres no muy rígidas, y de amores inconstantes, una dama de honor se halla colocada en el centro de los ataques sin tener defensa alguna: esta posicion no puede conveniros, y es preciso que os caseis para que seais respetada.

—Casarme?

—Sí.

—¡Dios mio!

—Aquí tenéis mi mano, Luisa, que solo espera la vuestra.

—¿Pero y vuestro padre?

—Mi padre me deja en libertad.

—Sin embargo.....

—Comprendo ese escrúpulo, Luisa: consultaré á mi padre.

—Por Dios, Mr. Raul. Reflexionad, esperad...

—Esperar! es imposible: ¡reflexionar! Luisa, reflexionar cuando se trata de vos, seria haceros un insulto. Vuestra mano, amada Luisa: soy dueño de mí mismo, y mi padre dirá que sí, y os lo prometo: Vuestra mano... no me hagais esperar así: decid pronto una palabra, una sola, ó de lo contrario, creeré que para mudaros para siempre ha sido bastante un solo paso dentro de palacio, un solo soplo del favor, una sola sonrisa de las reinas, una sola mirada del rey.

No habia acabado apenas Raul de pronunciar esta última palabra, y el semblante de la Valliere se puso pálido como la muerte por el temor sin duda de que el jóven se exaltase demasiado.

Así fue, que con un movimiento tan rápido como el pensamiento dejó caer sus dos manos en las de Raul.

En seguida huyó sin añadir una sílaba, y desapareció sin volver á mirar tras de sí.

Raul sintió estremecerse todo su cuerpo al contacto de aquella mano, recibió el juramento como un juramento solemne arrancado por el amor á la timidez virginal.

queria apoderarse de Montalais; pero esta preferia hablar con Raul, aun cuando solo fuese para gozar de sus sorpresas.

Raul se habia dirigido flechado á la señorita de la Valliere, y la habia saludado con el mas profundo respeto, viendo lo cual Luisa se ruborizó y balbuceó algunas palabras; perr Montalais se apresuró á venir en su ayuda.

—Y bien, dijo: henos aqui vizconde.

—Ya lo veo, dijo Raul sonriéndose, y justamente sobre vuestra presencia aquí vengo á pedirós una pequeña esplicacion.

Malicorne se aproximó con su mas encantadora sonrisa.

—Alejaos, señor Malicorne, dijo Montalais. A la verdad que sois bien indiscreto.

Malicorne se mordió los labios, y dió dos pasos hácia atrás sin responder una palabra. Solamente su sonrisa cambió de espresion, y de franca que era se convirtió en burlona.

—¿Quereis una esplicacion, señor Raul? dijo la de Montalais.

—Ciertamente, la cosa vale la pena; y la señorita de la Valliere, dama de honor de la princesa...

—¿Y por que no habia de ser, cual yo, dama de honor?

—Recibid mis cumplimientos, señoritas, dijo Raul, que creyó no le querian contestar directamente.

—Decis eso con un tono poco lisongero, señor vizconde.

—¿Yo?

—Apelo sino á Luisa.

—El señor de Bragelonne piensa tal vez que el destino es superior á mi clase, dijo Luisa á media voz.

—Oh! no, señorita replicó vivamente Raul; sabeis muy bien que no son esos mis sentimientos; no me sorprenderia que ocupaseis el lugar de una reina, y con mucha mas razon este. La única cosa que me sorprende es haberlo sabido hoy solamente, y por casualidad.

—Ah! es verdad, respondió Montalais con su ordinaria viveza. Tú nada entiendes de esto y es difícil que lo comprendas. Mr. de Bragelonne te habia escrito cuatro cartas; pero solo tu madre habia permanecido en Blois. Era preciso evitar que estas cartas cayesen en sus manos, las he interceptado, y devuelto á Mr. Raul; de manera que él te creia en Blois cuando estabas en Paris, y no sabia especialmente que hubieses ascendido á esta dignidad.

—Y qué ¿no has prevenido á Mr. Raul como te lo habia suplicado? exclamó Luisa.



**Boletín comercial.**

**PUERTO DE PALMA.**

**BUQUES Á LA CARGA.**

**Para Barcelona:**

**EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL**



**REY D. JAIME I,**

*de fuerza de 200 caballos,*

al mando del alférez de navio graduado

**D. GABRIEL MEDINAS,**

saldrá de este puerto el lunes 18 de los corrientes á las seis de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los cuales ofrece sus espaciosas cámaras y el mas esmerado trato.

Se despacha en la plaza de las Copiñas número 44, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

**Boletín religioso.**

*Santo del día de mañana.*

**SANTA ELENA EMPERATRIZ VIUDA,  
Y SAN AGAPITO MÁRTIR.**

*Variaciones atmosféricas de hoy.*

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	27 grad	28 2	91
12 del día.	29	28 2	91
4 de la tarde.	28	28 2	91

*Afecciones astronómicas de mañana.*

Sale el sol á las — 5 hs. 14 ms.

Pónese á las — 6 » 9 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 horas 6 ms. 46 s.

**Anuncios.**

**SEGUROS MÚTUOS  
de Quintas.**

Los seguros que son objeto de esta empresa pueden hacerse en cualquiera edad, y pueden disfrutar de sus beneficios desde el opulento propietario hasta el infeliz jornalero. El representante de la empresa tiene su despacho en la calle d' els Llums núm. 8, piso 2.º

**Ventas.**

Se vende una casita recién construida en el término de esta ciudad y sitio denominado *Son Rapiña*: en esta imprenta darán razon.

Se venden una carretela, una tartana, un birloche, y dos guarniciones para caballería. Todo se halla en buen estado para servir. Darán razon en la casa núm. 3, matz. 233, esquina á la iglesia de la casa de niñas huérfanas vulgo *Miñonas*.

**Sirvientes.**

Un jóven de edad de 18 años desearía encontrar casa para colocarse en clase de cocinero y demas quehaceres domésticos. En esta imprenta nformarán.

**Pérdidas.**

El domingo último se extravió un bolsillo que contenía algunas monedas, desde el molinar de Santa Catalina hasta la taberna del peso del carbon llamada de Frontera. Se gratificará el hallazgo con seis duros.

**Enagenamiento.**

Se enagenarán por vía de establecimiento varios solares, vulgo trasts, de estension de 20 des-tras cuadrados cada uno, sitos á la inmediacion del camino de Buñola, en parage sano y á unos 3/4 de legua de esta ciudad, con arreglo al plan de condiciones que obra en poder del notario del real alodio.

**¡REMEDIO MARAVILLOSO!**



**UNGUENTO HOLLOWAY.**

*El gran remedio eterno de la época.*

Con ausilio del microscopio descubrimos en la superficie de nuestro cuerpo millones de poros abiertos. El unguento Holloway se filtra por estos poros, y penetra hasta los órganos mas internos, concurriendo por este medio á la cura de las afecciones de hígado, inflamacion de los pulmones, asma, toses, etc. Los dolores en las articulaciones y en los huesos, los reumatismos y toda clase de dolores son infaliblemente curados por el uso de este unguento, que cuenta diez y seis autorizaciones y privilegios en su favor.

*Erisipelas. — Humores escorbúticos.*

Ninguno de cuantos remedios se han empleado hasta ahora, ha producido para las enfermedades cutáneas los prodigiosos efectos curativos que el unguento Holloway. El inventor ha viajado por casi todos los países del globo, aplicando este unguento en los principales hospitales, obteniendo siempre resultados infalibles y curando inmensidades de personas.

*Males en los pechos, llagas, heridas, úlceras.*

Muchos de los mas célebres cirujanos emplean este unguento no solo en los hospitales que dirigen, sino tambien en sus visitas particulares,

porque lo consideran como el mas eficaz remedio contra las heridas, por envejecidas que sean las llagas, las úlceras, los tumores, las inflamaciones glandulares, cualesquiera que sean sus causas.

*Hemorroides y fistulas.*

Estas dos clases de enfermedad s son tambien infaliblemente curadas por el empleo del unguento Holloway con arreglo á las instrucciones impresas del inventor, que acompañan á cada bote.

*Es especialisimamente eficaz para los males siguientes:*

Bultos.	dades.
Calambres.	Inflamaciones internas y esternas.
Callos.	Gota.
Cánceres.	Lamparones.
Cortaduras.	Males de las piernas.
Enfermedades del cutis.	— de los pechos
— del hígado	— de los ojos.
— de las articu-	Quemaduras.
laciones.	Reumatismo.
Erupciones escorbúticas	Supuraciones putridas
Fistulas.	Tiña.
Frialdad ó falta de calor en las estremi-	Úlceras en la boca.

El agente principal encargado de la venta en Palma de Mallorca es D. BERNARDO FÍOL, farmacéutico, que vive en el Mercado.

*Los precios en España son los siguientes:*

Cada bote conteniendo una onza de unguento. . . . . 7 rs.  
Idem idem tres onzas. . . . . 18  
Idem idem seis onzas. . . . . 28

Cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, indicando el medio de servirse de este unguento.

*Ungüento y Píldoras Holloway. — Remedio curativo contra las Erisipelas.*

Copia de una carta de Mr. Yeates, Post-office Aldwick-road, Bognor, Sussex, fecha 4 de octubre de 1852. — "Al profesor Holloway. — Señor: Esta tiene por objeto atestiguar, que habiendo sufrido por espacio de mas de tres meses incómodas erisipelas en una pierna, que no cedian á ninguna prescripcion de los facultativos, se me aconsejó ensayar el Ungüento y las Píldoras de V., y estos excelentes medicamentos, usados con la dieta y las demas precauciones contenidas en la instruccion impresa, que acompaña á cada caja, me han causado tal efecto, que me encuentro bueno y sano gracias á ellos, y ahora los recomiendo á cuantos veo que padecen del mismo mal.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

**IMPRENTA BALEAR**

Á CARGO DE D. GABRIEL BIZANES,  
núm. 30, calle de San Francisco.

— Para qué, para que viniese haciéndose el austero, ensartando máximas y echando abajo lo que tanto nos habia costado hacer? No por cierto.

— ¿Con qué tan severo soy? preguntó Raul.

— Además continuó Montalais, que á mi me convenia hacerlo así. Yo iba á marchar á Paris y vos no estabais allí: Luisa lloraba amargamente (interpretadlo como querais), y rogué á mi protector, el que me habia procurado mi nombramiento, que solicitase otro para Luisa. Vino el nombramiento: Luisa tuvo que marchar para encargarse los trajes, y yo me quedé detras, en atencion á que ya tenia los míos. En esto recibo vuestras cartas y os las vuelvo á enviar, añadiendo una palabra que os prometia una sorpresa. La sorpresa ahí la teneis, y me parece que es bastante agradable; con que así, no preguntéis mas. Vamos, Mr. Malicorne, ya es tiempo de que dejemos á estos jóvenes á sus anchas, que tienen una porcion de cosas que decirse. Dadme la mano: creo que estareis satisfecho con el alto honor que se os hace, Mr. Malicorne.

— Perdonad, señorita, dijo Raul conteniendo á la aturdida jóven y dando á sus palabras una entonacion, cuya gravedad contrastaba sobremanera con las de Montalais: perdonad si me atrevo á preguntaros el nombre de ese protector, por que si bien á vos os protegen y con mil títulos justos... (Raul se inclinó al decir esto)... no veo las mismas razones para que protejan á la señorita de la Valliere.

— Dios mio! exclamó candorosamente Luisa: la cosa es bien sencilla, y no veo por qué nó pueda deciroslo yo misma. Mi protector es Mr. Malicorne.

Raul se quedó por un momento estupefacto, dudando si se estarían burlando de él. En seguida se volvió para interpelar á Malicorne; pero este se hallaba ya lejos arrastrado por Montalais.

La señorita de la Valliere hizo un movimiento para seguir á su amigo; pero Raul la detuvo con una dulce autoridad.

— Os ruego que me oigais una palabra, Luisa, dijo el jóven.

— Mirad que hemos quedado solos, Mr. Raul, dijo Luisa ruborizándose. Todo el mundo se ha marchado y si nos echan de menos, nos buscarán.

— No tengais miedo, dijo Raul sonriéndose, ni uno ni otro somos personajes de bastante importancia para que se haga notar nuestra ausencia.

— Pero y el servicio, Mr. Raul?

— Tranquilizaos, señorita: corozco muy bien los usos de la corte y sé que no debeis empezar á dar servicio hasta mañana: teneis pues todavía algunos minutos á vuestra disposicion, durante los cuales podéis darme la esplicacion que voy á tener la honra de pedir.

— ¿Con qué seriedad hablais, Mr. Raul dijo Luisa con inquietud.

— Es que la circunstancia es seria tambien, señorita; me escuchais?

— Os escucho: solamente vuelvo á advertiros que estamos aqui muy solos.

— Teneis razon, dijo Raul.

Y ofreciéndole su mano, condujo á la jóven á la galeria inmediata al salon de recibo, y cuyas ventanas daban á la plaza.

Todo el mundo se agrupaba á un balcon que habia en medio, desde donde se podian ver perfectamente los lentos preparativos de la marcha.

Raul abrió una de las ventanas laterales, y solo allí con la señorita de la Valliere:

— Luisa, dijo, bien sabeis que desde mi infancia os he querido como á una hermana, y habeis sido siempre la confidenta de todos mis pesares, la depositaria de todas mis esperanzas.

— Sí, respondió la jóven en voz muy baja, sí, Mr. Raul, lo sé muy bien.

— Por vuestra parte, teniais tambien la costumbre de manifestarme la misma amistad, la misma confianza... Por qué en esta ocasion no habeis sido mi amiga? por qué no me habeis mostrado la misma confianza.

La Valliere no despegó sus labios.

— Yo creia que me amábais, continuó Raul, cuya voz se iba haciendo cada vez más trémula; yo creia que hablais consentido en aquellos planes que formábamos juntos para nuestra felicidad, cuando nos pasábamos en las calles de árboles de Court-Chewerni, y bajo los árboles de la alameda que conduce á Blois... No respondeis, Luisa?

— Raul se interrumpió.

— ¿Seria acaso, preguntó respirando apenas, que no me amaisis ya?

— No he dicho eso, respondió Luisa en voz muy baja.

— ¡Oh! decidmelo por favor: yo he puesto en vos toda la esperanza de mi vida; mi corazon os eligió por vuestras costumbres dulces y sencillas. No os djeis deslumbrar, Luisa, ahora que os veis en medio de la corte, en dondetodo lo que es puro se corrompe, todo lo que es jóven envejece muy pronto. Luisa, cerrad vuestros oidos para no oír las palabras, cerrad vuestros ojos para no ver los ejemplos, cerrad vuestros